

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA
EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES

Madrid, 29 de mayo. EL GENERAL PANDO El general Pando se ha encerrado en una impenetrable reserva. Dice que se propone dejar integro, para exponerlo en las Cortes, su pensamiento respecto de las cuestiones de Cuba. EL TABACO

La prensa en general ha recibido con agrado el decreto del Gobernador General de Cuba, prohibiendo la exportación de tabaco en rama para los países extranjeros.

El ministro de Ultramar tiene en estudio la petición de los almacenistas de tabaco, á fin de que se derogue el decreto que prohibe la exportación de la rama.

LAS ACTAS APROBADAS

El Congreso lleva ya aprobadas 337 actas, por cuyo motivo se espera que pronto habrá de quedar constituido.

EXTRANJEROS

Nueva York, 29 de mayo.

MAS DATOS SOBRE EL CICLON

Los muertos identificados hasta ahora han sido 163 en la parte este de St. Louis, y 123 en la occidental; habiendo además en estos momentos sobre 1,500 heridos, algunos de ellos de gravedad, en los hospitales y casas particulares donde han sido recogidos y se les presta asistencia.

No puede conocerse la extensión de los daños causados hasta que no se examinen y remuevan los restos de los edificios destruidos y en cuanto á las pérdidas sufridas en la propiedad, las calculan unos en seis y otros hasta en treinta millones de pesos, pues toda la comarca está más ó menos devastada y se teme que al llevar los socorros, se descubran infinitas desgracias personales y ruinas de toda suerte en los pueblos de varios condados limítrofes á St. Louis, y de los cuales es hoy imposible tener noticias á causa de faltar en absoluto las comunicaciones.

MAS DOMINICANOS

Se calcula que hay más de cien cadáveres todavía bajo los escombros de los edificios destruidos en St. Louis, occidental, y otros tantos por lo menos en la parte Este de la ciudad. Las pérdidas ocasionadas por los últimos ciclones en la parte Oeste de los Estados Unidos, se bajan de 50 millones de pesos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Mayo 28. Cereales españoles, á \$15.55. Cervezas, á \$4.80. Descuento papel comercial, 60 días, de 4 á 5 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, á \$1.87. Idem sobre París, 60 días, banqueros, á 5 francos 18.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, á 96.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 120, ex-cupón, firme.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 4 Regular á buen refino, en plaza, á 3.

Azúcar de miel, en plaza, á 31.

El mercado, flojo.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á \$10.50 nominal.

Harina patent Minnesota, firme, á \$1.40.

Londres, Mayo 28.

Azúcar de remolacha, á 11 1/2.

Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, á 13/8.

Idem regular refino, á 11 1/2.

Consolidados, á 102 13/16, ex-interés.

Descuento, Banco Inglaterra, 24 por 100.

Cuatro por 100 español, á 68 1/2, ex-interés.

París, Mayo 28.

Renta 3 por 100, á 102 francos 21 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

VIVIR PARA VER

Los senadores y diputados de unión constitucional acordaron abstenerse de intervenir en lo relativo á la prohibición de embarcar por el extranjero tabaco en rama, porque en el asunto hay intereses encontrados.

Este es un modo inadecuado de censurar el decreto prohibitivo del señor general Weyler, porque á tanto equivale la abstención de aquellos representantes como á declarar que por existir tales intereses encontrados, no debió dictarse la disposición referida.

Donosa es, además, la razón alegada por los senadores y diputados constitucionales, para justificar la cómoda actitud que han adoptado; pues si cada vez que en la resolución de un asunto económico batallan intereses encontrados—y apenas habrán alguno en que no ocurra semejante hecho—los hombres públicos, los legisladores y el gobierno, debieran abstenerse de intervenir en el asunto, sería de todo punto imposible la vida económica de los pueblos.

Y, sin embargo, aquí todas las clases sociales y la prensa con rara unanimidad, han aplaudido la resolución del Gobierno General, por conjurar á tiempo y eficazmente con ella la gran amenaza que se cernía sobre millares de familias cubanas aquí residentes, que libran su subsistencia en las diversas industrias relativas á la elaboración del tabaco y que veían con suprema angustia la inminencia de que, exportada actualmente la hoja del tabaco, se quedarían sin recursos para subsistir á la satisfacción de sus imprescindibles necesidades.

Por otra parte no sufren con la prohibición aludida golpe muy fuerte los tabaqueros separatistas de los Estados Unidos, sobre todo los de Cayo Hueso y Tampa, cuya industria es fuente de ingresos para los conspiradores cubanos establecidos en aquella república?

¿Mentira parece que los representantes constitucionales, disintiendo, dicho sea de paso, del señor Marqués de Pinar del Rio que tomó

gran empeño en la adopción de la medida prohibitiva, no hayan tenido en cuenta cuanto acabamos de exponer!

Vivir para ver.

SIEMPRE EN RIDICULO.

La Unión Constitucional con ese patriotismo, esa prudencia y ese amor á la verdad que constituyen sus virtudes características, porque ella y los suyos son los únicos en entenderlas y practicarlas de modo distinto á como las entienden y practican todas las personas de recto criterio y de estrecho sentido moral, afirma en su número de hoy que hemos insultado á los voluntarios.

Y tomando pie de esa grosera calumnia, hace de aquellos una apología que antes que á defenderlos se dirige á excitarlos á que nos provoquen y nos hagan víctimas de sus iras.

Contestar á tan mendaz afirmación sería descender al nivel del calumniador. Bástenos decir respecto de este punto, que La Unión, para defender á los voluntarios, ha tenido que emplear los mismos argumentos, aunque mucho peor expuestos, que hemos escrito nosotros en ese mismo artículo donde ella finge haber leído insultos.

Con la ventaja en nuestro favor, de que los elogios que hace dos días hicimos de los voluntarios eran absolutamente desinteresados, y por consiguiente sinceros, mientras que los del "órgano doctrinal" tienen por móvil convertir á aquel instituto en instrumento de políticas venganzas, y hacer creer que los voluntarios se hallan á la devoción y al servicio de un partido.

A los que, como La Unión tienen la conciencia suficientemente clásica para faltar á los mandamientos de la ley de Dios—y hasta para estimar hábil esa conducta—es inútil llamarles al camino del deber con excitaciones de orden moral; no las entenderían. El mejor castigo cuando cometen una acción reprochable, consiste en hacerles ver que no obtendrán los resultados que de ella esperan.

Excitan contra nosotros á los voluntarios, pero la excitación quedará sin efecto, en primer término porque aquellos, para honra suya y del uniforme que visten, no se prestan á servir de instrumento á ajenas venganzas y á impotentes reñcores, y además, porque no basta decirles que se les ha insultado para que lo crean; es necesario que se les demuestre que, efectivamente, ha habido insulto.

¿Y dónde, en qué artículo, en qué párrafo del DIARIO DE LA MARINA se contiene el menor agravio contra los voluntarios? Reprodúzcelo La Unión. En asuntos tan graves, estando tan á mano las pruebas, la simple acusación no arguye ciertamente sinceridad y buena fe. La acusación resulta además de ridícula, infantil, porque insultar á los voluntarios equivaldría en nosotros á insultarnos á nosotros mismos, ya que en las diversas dependencias del DIARIO pasa de cincuenta el número de reductores y empleados que se honran vistiendo el unifor-

me de cuerpito de voluntarios. ¿Quiere La Unión que le demostremos que en esta casa hay más voluntarios que en la suya?

No, no reproducirá La Unión el artículo ó el párrafo del artículo del DIARIO DE LA MARINA que contenga insultos á los voluntarios, por la sencilla razón de que en vano registrará nuestra colección para encontrarlos; y de la misma insana y torpe acusación que nos dirige, sólo quedará, para vergüenza suya, el recuerdo de una calumnia que además de odiosa resulta ridícula, porque con ella no ha logrado ni logrará el efecto apetecido, de concitar contra nosotros las iras de la milicia ciudadana.

La calumnia no ha cambiado en nada la situación en que estábamos: los voluntarios, alejados como tales de las luchas políticas, defendiendo la causa nacional sin prestarse á maniobras interesadas y antipatrióticas; nosotros en nuestro puesto, sin haber perdido ni un momento la tranquilidad y la calma; y La Unión Constitucional... siempre en ridículo.

INCREIBLE

Recortes de nuestro artículo de ayer, Continuamos:

Y si los voluntarios proceden de los partidos legales, en este caso, al vestir el honoroso uniforme, al empuñar el fusil que les entrega la patria, dejan allí, en sus respectivos campos, sus preocupaciones políticas y sus recelos de partido, para no ser más que españoles y para no reconocer ni acatar más bandera que la hermosa bandera de Castilla.

Y más abajo decíamos:

Esto es lo cierto; esto es lo evidente y notorio. El patriótico y meritorio Instituto que tantos y tan valiosos servicios ha prestado y está prestando á la Patria, por cuya santa causa nos escudamos su sangre generosa, no puede ser, no es, no será ya nunca un instrumento de partidos; es y será una institución genuinamente nacional, genuinamente española, en cuyas filas figuran hombres de todas las ideas, unidos por el común sentimiento de la nacionalidad, para defender la causa de España, del orden y de la civilización.

Y no contentos con esto, termináramos el artículo de la siguiente suerte:

Los veteranos y abnegados voluntarios sólo están dispuestos á defender, con toda suerte de sacrificios, la sagrada causa nacional, y por esto mismo son hoy más que nunca una firme garantía del orden y un baluarte inexpugnable de la integridad del territorio, puesto que ninguna fracción política podrá en lo sucesivo, como no ha podido en esta última época, utilizarlos para imponerse á la primera autoridad; circunstancia por cierto en extremo feliz para los gobernantes, que sin temor á enojosas ingerencias, pueden usar de todas sus iniciativas, seguros de que ya no volverán aquellos ominosos tiempos en que los Gobernadores Generales eran aquí la estampilla del partido de unión constitucional.

Pues bien; ¿sabe el lector cómo ha calificado La Unión Constitucional estos mercedísimos elogios y estas justas observaciones?

Pues las califica de injurias y calumnias á los voluntarios!

¿Hasta dónde llegará la obcecación del colega?

Mr. Morgan y España

En Las Novedades, de Nueva York, leemos los dos artículos que siguen acerca de los ataques dirigidos á nuestra monarquía por el senador Morgan, y de las protestas que suscitaron en nuestro Parlamento y nuestra prensa:

LOS INSULTOS DE MR. MORGAN

Como era de esperarse, en Madrid han producido indignación los sucesos insultos que á España y á la augusta señora que rige los destinos de nuestra nación ha dirigido en su último discurso el senador de Alabama Mr. Morgan.

Naturalísimos son esos sentimientos ante la grosería y cobardía de un hombre que en el seno de un cuerpo respetable, no sólo atropella los fueros de la verdad insistiendo en la fábula de las crueldades atribuidas á nuestro ejército, sino que ni aun tiene civilidad suficiente para respetar la gentileza del otro sexo. Pero si en Madrid se tuviera juicio cabal de las cualidades que adornan á Mr. Morgan, la indignación trocábase en desprecio, único que puede hacer justicia á las groserías y salidas de tono de ese señor.

Un despacho de Madrid nos da pormenores adicionales de aquella parte de la sesión del Senado en que el señor Romero Girón protestó contra los referidos insultos. Dijo el exministro liberal:

"En nombre de todo el Senado protesto contra el hecho de que hayamos de sobrelevar pacientemente por más tiempo los insultos é injurias dirigidos contra las autoridades y el ejército español en un lugar que no quiero mencionar porque mi respeto á esta Cámara no me permite comparar á los señadores de España con los de un país del Norte.

"Ansio que podamos discutir, dentro del concierto de las naciones civilizadas, puede tolerarse que un país que dice respetar la Ley internacional, se convierta en perenne fabricante de piratas y bandidos contra España.

"La nación entera desea que llegue el día en que podamos contestar con dignidad á las miserables intrusiones de los principios del tucino (risas). Entonces examinaremos los actos de una nación que, diciéndose ser nuestra amiga, nos ataca por la espalda.

"Mas, si antes no hemos protestado, debemos hacerlo ahora contra la infracción por senadores de los Estados Unidos del respeto y consideraciones que todas las personas bien nacidas deben á una madre y á una señora (aclamaciones).

"Un senador americano ha ofendido la dignidad de la nación española simbolizada en las virtudes, autoridad y prestigio de nuestra Reina, y es necesario que esto no pase sin protesta."

El Ministro de Estado, Sr. Duque de Tetuán, contestó en los siguientes términos:

"Si el Sr. Romero Girón se hubiera limitado á protestar contra las palabras atribuidas á cierta persona, el Gobierno se hubiera al punto asociado cordialmente á la protesta, pero Su Señoría la ha formulado en términos que me obligan á oponerme á ella.

"Seguro estoy de que, si cuando esos conceptos se pronunciaron, se hubiera hallado presente algún representante del Gobierno de los Estados Unidos, habría inmediatamente puesto

un correctivo á las palabras del senador Morgan. Estas no representan los sentimientos del Jefe del Estado, y tengo la perfecta seguridad de que el Presidente Cleveland es un caballero honorable, que sostiene en toda su pureza los principios del derecho internacional.

"Como el Senado no se halla aún constituido en forma, no podemos continuar este debate."

El presidente del Senado fué de este parecer, y se negó á conceder la palabra al Sr. Romero Girón para rectificar.

Habiendo publicado El Imparcial un artículo, en el cual se sorprendía de que el Gobierno y la prensa oficial no hubiesen protestado contra los insultos del senador Morgan, La Epoca contesta lo siguiente:

"No puede darse importancia al senador Morgan, que es un filibustero platónico, y sería capaz de acusar á su propia parentela de haber asesinado á Lincoln, si creyera que con esta acusación favorecería sus intereses en la campaña presidencial."

LAS PALABRAS DE MR. MORGAN

Según aparece de las declaraciones hechas en Madrid por el Duque de Tetuán, confirmadas por los noticiosos de Washington, no es cierto que el senador Morgan haya aplicado á la Reina Regente de España el dictado de "seriel." Las palabras del senador, según constan en el Congressional Record, ó digase Diario de sesiones, han sido como sigue, literalmente vertidas al castellano:

"El pueblo de los Estados Unidos, á quien tan severamente censura la Reina Regente por suponer que sus sentimientos y opiniones difieren de los del Presidente Cleveland, se negaría á darle su apoyo si se convirtiera virtualmente en aliado y auxiliar de una monarquía cruel."

No tenemos el menor empacho en hacer esta rectificación en obsequio de la verdad, no de Mr. Morgan, que realmente no merece consideración, pues si no ha dicho lo que al principio le atribuyeron todos los periódicos, se ha expresado con toda de una manera calumniosa é impropia de un senador de los Estados Unidos.

Habría sido verdaderamente un coloso llamar "seriel" á una dama á quien el mundo admira y respeta, porque personifica el más elevado tipo de caridad y gentileza. Nos alegramos, pues, de que Mr. Morgan no haya ido tan lejos.

CAMARA DE COMERCIO

Nos comunica la Secretaría de la Cámara de Comercio que esta noche á las ocho se reunirá la junta directiva de aquella corporación con el objeto de dar posesión de sus puestos á los vocales nombrados en la última asamblea.

"LA CRUZ ROJA"

Se ruega á las señoras de la Junta Central se sirvan concurrir mañana, sábado, á las tres y media de la tarde, al muelle de Caballería, para despedir á la excelentísima señora Presidenta, doña Concepción O'Farrill de Guzmán, que se embarca en el vapor correo que sale esa día para la Península.

ABANICO PRIMAVERA



SEGUNDA REMESA DE ABANICOS
Que ha recibido el gran establecimiento de efectos de Asia

LA JAPONESA

Son tan lindos como los CELESTES, muy elegantes, con padrón de marfil, plateado y dorado y un largo cordón de seda con una artística mariposa que sirve para sostener este precioso abanico.

También tenemos una linda colección de abanicos pequeños. Los hay plateados, floreados, con padrón de sándalo, marfil y otras maderas; porcelanas, sedas y demás efectos del Asia y del Japon.

El público encontrará siempre lo más elegante y moderno en

LA JAPONESA,

71, Galiano 71,

TELÉFONO 1347

FUI, SOY y SERÉ

EL REY DE LA BARATURA, J. VALLÉS.

FLU	ses de holandá á.....	\$ 4.	¿Sabe Vd. el por qué?
CHA	lecos de piqué blanco á.....	\$ 1.	¿Lo comprende Vd. bien?
CHA	lecos blancos cruzados á.....	\$ 1.50	¿Se va Vd. enterando?
SA	cos alpaca á.....	\$ 1.	¿Se ha enterado Vd. ya?
FLU	ses de drill á.....	\$ 2.	¿Conoce Vd. el quid?

SÉPALO, COMPRÉNDALO, ENTERESE DEL QUID.

MAS BARATO QUE YO, ¡NADIE!!

SOY EL SASTRE MAS POPULAR DE LA ISLA.

FLUSES POR MEDIDA DE ALPACA PUEBLA SUPERIOR A 15 PESOS.

FLUSES ALPACA DE LISTA BLANCA Y NEGRA A 15 PESOS.

J. VALLÉS. SAN RAFAEL 14 1/2.

Muy Benefico Cuerpo de Bomberos del Comercio n.º 1.

ESTADO demostrativo de los ingresos y egresos del mes de Abril de 1896.

Table with columns: INGRESOS, METALICO, EGRESOS, METALICO. Rows include Saldo del mes anterior, Casas de seguros, Suscripción pública, Entradas eventuales, etc.

Table with columns: INGRESOS, METALICO, EGRESOS, METALICO. Rows include Personal asalariado, Maquinistas, Telegrafistas, etc.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.—Dirección. Relación de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección...

Table with columns: DEPARTAMENTOS, Kilos, Precios. Rows include Ovejas, Toros y novillos, etc.

Table with columns: Rastro de ganado menor, Kilos, Precios. Rows include Cerdos, Carnes, etc.

Table with columns: Rastro de ganado mayor, Kilos, Precios. Rows include Toros y novillos, etc.

DIRECTORIO Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana. Presidente: Ilmo. Sr. Don José Palido y Arroyo.—Audencia de la Sala de lo Civil. Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastián Curbas...

SUPLENTE. Don Juan P. Tobarrelly.—Cuba 51. Don Antonio Govin.—Dragones 72. Don Carlos Saladrigas. Neptuno 190. Don Adriano de la Maza.—Mercaderes 4.

SECRETARIO. D. Francisco E. de la Torre.—Belascoain 7. FISCAL DE S. M. Don Federico Enjuto.—Tejadillo 1.

OFICIALES DE SALA. Sección 1.ª: Don Carlos Valdés Fauli. Obispo 127. Sección 2.ª: Don Adolfo Nieto.—Prado 88 altos.

JUZGADOS. De 1.ª instancia 6.ª instrucción. CATEDRAL. Juzgado: Habana, 43. Juez: D. Guillermo Bernal.

JUZGADOS. De 1.ª instancia 6.ª instrucción. BELÉN. Juzgado: Concordia, 25. Juez: Don Martín Piracés.

JUZGADOS. De 1.ª instancia 6.ª instrucción. PILAR. Juzgado: Manrique 30. Juez: D. Julio Macía Vázquez.

JUZGADOS. De 1.ª instancia 6.ª instrucción. CERRO. Juzgado: Amistad 76. Juez: D. Eugenio Luzarreta.

JUZGADOS. De 1.ª instancia 6.ª instrucción. MUNICIPAL. Juzgado: San Ignacio 84. Juez: D. Eduardo Potta.

JUZGADOS. De 1.ª instancia 6.ª instrucción. BELÉN. Juzgado: Teniente Rey 65. Juez: Don Felipe Sáenz Romero.

" Antonio Arjona, Corrales 3, Guanabacoa. " Mariano del Río, Aguila 64. " Eduardo Adet, S. Miguel 149.

" Manuel L. Vizoso, Monte 125. " Domingo Ocegüera Aguacate 13. (Con licencia despacha el sustituto don Claudio Looce).

" Manuel Fernández de la Reguera, Salud 30. Decabato. Empeñado 21. Decano: D. Francisco de Castro, Emps; drado 21.

D. Joaquín Lanés, San Ignacio 11. " Manuel Fornari, Amistad 132. " Arturo Gallati, San Ignacio 7.

" Carlos Laurent, Reina 4. " Antonio Mendoza, San Ignacio 28. " Alejandro Núñez, Empeñado 7.

" José Miguel Niño, Cuba 29. " Miguel Niño, Cuba 29. " José N. Ortega, Amargura 55.

" Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 109. " José Ramírez Arellano, Empeñado 16. " Alfredo Villagelú, Empeñado 17.

" Manuel Díaz Quiñes, Empeñado 8. " Francisco Diego, Mercaderes 11. " Emilio Villagelú, San Ignacio 24.

" Federico Mora, Olisipo 75. " Pedro Gando, Empeñado 19. " Manuel Díaz Quiñes, Empeñado 8.

" REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. D. José M. Triana, Cuba 40. " CONTADOR JUDICIAL. D. Plácido Pérez Pousas, Aguacate 125.

" REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES. D. Rafael Cortés, Suárez 128. " TASADOR DE COSTAS. D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 24.

" ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS. A cargo de D. Arturo Gallati San Miguel n.º 71. " HABILITADO JUDICIAL. D. José Redelgo, Animas 89.

Oficinas y edificios públicos. Academia de Ciencias Médicas. Convento de San Agustín, Cuba y Amargura. Administración Central de Contribuciones: Adriana Vieja.

Idem idem de Rentas y Loterías: Adriana Vieja. Idem General de Comunicaciones: Oficinas y Rialto.

Asilo de don Anselmo Desamparados: Cerro 442. Asilo de Hermanitas de los pobres: Cerro, Quinta de Santoviana.

Asilo de Huérfanos: Cuba 129. Asilo de mendigos "La Misericordia"; Buenos Aires 3.—Secretaría: Galiano número 69.

Asilo San José: Al final, cruzada de San Lázaro. Asilo San Vicente de Paul, para Niñas: Cerro 797.

" Asociación Médica de Socorros Mútuos de la Isla de Cuba, " Prado n.º 115. Academia Dental: Obispa 84.

Banco Agrícola de Puerto Principe: Sectoría, Amargura 21. Banco del Comercio: Mercaderes 46.

1.ª COMPAÑIA. Capitán, don Manuel Ponzelo Pedrosa. Teniente, don Inocencio Gómez Orduña.

2.ª COMPAÑIA. Capitán, don Pedro Calvo Garetá. Teniente, don Luciano Anelros Páramo.

3.ª COMPAÑIA. Capitán, don Pedro Méndez Vega. Teniente, don Manuel Fuentes Grandá.

4.ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga.

5.ª COMPAÑIA. Capitán, don Eugenio J. de Santa Cruz. Teniente, don Diego Mando Carantón.

CASAS CUARTELES. 1.ª COMPAÑIA. 1.ª zona, Sifios, 59. 2.ª zona, Campanario 201.

2.ª COMPAÑIA. 1.ª zona, Aguila, 60. 2.ª y 3.ª zona, Cuartel de la Cruz.

3.ª COMPAÑIA. 1.ª y 2.ª zonas, Compostela esquina a Paula 2.ª zona, Arsenal, 40.

4.ª COMPAÑIA. 1.ª y 2.ª zona, Lagunas, 85. 3.ª zona, Aramburo 19.

Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario. Idem de Guanabacoa, Barreto, 69.

Idem del Cerro, calzada del Cerro, 583. Idem de Jesús del Monte, Madrid, 29. Idem del Vedado, calle 4 Lotra B.

Cuerpo de Policía Gubernativa. JEFASTURA DE POLICIA. Primer Jefe, Coronel don Juan Copello—Cuba 24.

Inspector, don Francisco Domínguez—Cuba 30. Inspecciones. Don José Trujillo Monagas.—Trocadero 66.

" Juan Cuevas Arredondo.—Monte 340. " Ramón Giraldo.—Cristó 4. " Antonio Pérez López, Gobierno Regional.

" Manuel Orogón.—Reconocimiento de buques. GUARDIAS DE BARRIOS. Templete, Mercaderes 11.

Tacón, Industria 127. Santa Clara, Luz 33. Punta, Consuelo 30. Atarés, San Juanita 36.

Luyán, Luyán 104. Vedado, T. entre 3.ª y 5.ª. Monserrate, San Nicolás 11. Fuelleo Nuevo, Marqués González y Jesús Peregrino.

Marte, Maloja 57. San Isidro, Conde 4. San Nicolás, Manrique 185. Segundo de San Lázaro, Concordia 173.

Jesús María, Puerta Cerrada 13. San Leopoldo, Neptuna 194. Dragones, San José 83. Pilar, Estevez 73.

Ariyo Apolo, Jesús del Monte 50. Vives, Esperanza 90. Fátima, Condesa 29.

Santa Teresa, Bernata 70. Principe, Paseo de Tacón 25. Cristo, Lamparilla 60.

Arsenal, Chorrillos esquina a Apodaca. Cerde, Esperanza 38. Puentes Grandes, Herrera 3.

Coloso, San Miguel 42. Villanueva, Cruz del Padre y Universidad. Paula, Habana 240.

Guadalupe, San Rafael 75. Angel, Chacón esquina Habana. 1.ª San Lázaro, Volp 28.

San Francisco, Sol 2. Jesús del Monte, Madrid 20. Cerro, Cerro 649. Chaves, Carmen, número 22.

GUARDIAS ESPECIALES. Ferrocarril de la Balsa: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Antonio Kovira.

Ferrocarril del Oeste: don Alberto García Bamba. SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LOS BOMBEROS DE LA HABANA.

Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

Su organización es militar. En 1855 le fué concedido el título de Honrado Batallón de Obreros y Bomberos, siendo armado todo el Cuerpo.

En 1890 se le concedió el título de Muy Benefico Batallón, ostentando en su bandera la corbata de Beneficencia, colocada en la Capilla de Palacio por manos de S. A. R. la Infanta doña Enlaila de Borbon en día 11 de Mayo de 1893.

El Detall, Coronela y Mayoría del Cuerpo están en el Cuartel de San Felipe, donde se halla montada la guardia de prevención que custodia la bandera, ornamento, prezos y arrodos.

En el Cuartelillo de Egipto se guarda el material rodante para incendios, con el que prestó sus servicios la primera Compañía, Camisetas Rojas.

En Jesús del Monte, Cerro y Casa Blanca e'isten tambien Cuarteles, donde se guardan bombas y útiles para el servicio de incendios en aquellas barriadas, así como en las Puentes, correspondiendo estos, a la 5.ª, 6.ª y 7.ª Compañías y a la sección de Camisetas Rojas de Casa Blanca.

Este Cuerpo en la actualidad construye el magnifico Cuartel Infanta Enlaila. El material para el servicio de incendios, consta de cuatro bombas de vapor y dos de mano. Las primeras son España, Virgen de los Desamparados, Gamiz y Zenowitch.

Las segundas General Serrano y Michelena. Hay además siete carretones para mangueras, dos carros de auxilio (uno en construcción), un carro de escaleras, contándose entre todos los Cuarteles con más de seis mil pies de mangueras inglesas, de la fábrica Merryweather.

Centésimas para el servicio de los Cuarteles con cuatro maquinistas, cuatro cocheros, dos legoneros, cinco cornetas, dos telefonistas, cuyos sueldos, así como los gastos que ocasionan el sostenimiento del material y los once caballos, los subvenciona el Excmo. Ayuntamiento.

El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en la siguiente forma: FUERZA ACTIVA. Plana Mayor. Coronel Jefe, Ilmo. señor don Antonio González Mora.

Coronel Teniente Coronel 2.º Jefe, don Ricardo Martín Rodríguez. Jefe del Detall, Coronel Teniente Coronel de Misiones, D. José Domínguez Delino. Comandante 3.º Jefe, don Felipe de Páez Sáez. Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes.

SECCIÓN DE OBREROS Y SALVAMENTO. Capitán: D. Víctor Solar. Primer Teniente: D. Gabriel Quintero.

Segundos Tenientes: D. Juan Pérez, don Alfredo Díaz y D. Ramón Lóñez. SECCIÓN "COLÓN". Capitán supernumerario: D. Emilio Edelmau Robinson.

Capitán: D. Joaquín Fernández. Primer Teniente: D. Francisco Rión. Segundos Tenientes: D. Antonio Ricaño, D. Alfonso Alvarez, D. Ramón Aramburo y D. Adolfo Carballal.

SECCIÓN "CERVANTES". Capitán: D. José Martín Rodríguez. Primer Teniente: (Vacante). Segundos Tenientes: D. Ramón S. de Mendoza, D. José Domínguez Orta, D. Federico de la Torre, D. Vicente Casas y D. Migueo Martín y Pita.

SECCIÓN "HABANA". Capitán: D. José Cuesta. Primer Teniente: D. Carlos Camacho. Segundos Tenientes: D. Ramón Randín, D. Sebastián Armas, D. Francisco Perroire, D. José Leandé y D. Sebastián Domínguez.

SECCIÓN DE SANIDAD. Capitán: D. Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente: D. Antonio Durio. Segundos Tenientes: D. Ricardo Morales, D. Juan Betancourt, D. Rafael Llorca, don Carlos V. Scull y D. Antonio Gerdón.

SECCIÓN DEL CERRO. Primer Teniente: D. Carlos Baruel. Segundo Teniente: D. José Plazola. PERSONAL ASALARIADO. Telegrafistas: D. Adolfo Angueta y don José Valdeparé.

Maquinistas: D. Fernando Blanch y don Joaquín Calderón. Además, 2 cornetas y 4 conductores. Sociedades de Instrucción y Recreo. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO. Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 a 1896.

Lectura, diaria de 7 a 8, por don Pedro Simón Alvarez. Inglés, diaria de 7 a 8, por don Eustaquio C. Ordoñ. Composición ortográfica, práctica y redacción de documentos, diaria de 7 a 8, por don Carlos G. Sánchez.

Aritmética, 1.º curso, diaria de 7 a 8, por Isidro Pérez Ponca. Escritura, diaria de 8 a 10, por don Mariano J. Vieta. Dibujo lineal de más utilidad y adorno, diaria de 8 a 9, por don Domingo Frade.

Aritmética, 2.º curso, diaria de 8 a 9, por don Manuel J. Saenz. Gramática castellana; 1.º y 2.º curso, diaria de 9 a 10, por don Antonio Fernández. Aritmética mercantil y teneduría de libros, diaria de 9 a 10, por don Fernandis Herrera.

Francés, diaria de 7 a 8, por don Enrique Diago. Solfeo y piano, diaria de 8 a 10 de la mañana para señoritas, y de 8 a 10 de la noche para varones, por don Angel López Planas. Nota.—Para el ingreso en las clases de necesidad la presentación de la matrícula. —El Secretario, I. J. del Pasado.

CENTRO GALLEGO. Curso de 1894 a 95. Nomenclatura de las asignaturas, días de lección, horas, profesores y aulas: B. Auctos generales. Lectura, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesores Varela y señores Laro, Aula 4.

Escritura, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesores señores Cuevas y Núñez, Aula 4. Aritmética elemental, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor señor Carballeira, Aula 4.

Idem superior y Algebra, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor señor Pintos Reio, Aula 1. Gramática española, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor señor F. Ventura, Aula 1.

Geometría, Trigonometría y dibujo lineal, industrial y de adorno, diaria, de 7 a 8 de la noche profesor J. Vallina, Aula 5. Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Legislación Mercantil y Estadística, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor Ldo. Horta, Aula 5.

Geografía Universal y General de Cuba y Galicia, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesor señor J. Prada Pita, aula 5. Francés, 1.º y 2.º curso, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor Ldo. Saúl, aula 2.

Inglés, 1.º y 2.º curso, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesor señor J. Pastor Díaz, aula 1. Corte y preparación de labores. Para señoras y señoritas, martes, jueves y sábados, de 8 a 10 de la mañana, profesoras señora don Marcelina Matangola y señorita doña Josefa Glonés y Pomar, auxiliares, aula 3.

Clase de música. Para señoras y señoritas, solfeo, lunes, miércoles y viernes, 8 a 10 de la mañana, profesora señorita Concepción Ardós, aula 6. Para idem idem, piano, martes, jueves y sábados, de 8 a 10 de la mañana, profesora la misma, aula 6.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. BABANA. NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Mayo 27, a las 5 de la tarde. Cables españoles, a \$15.55. Cables, a \$4.50. Descuento papel comercial, 60 días, de 4 a 5 por ciento.

Boques que se han despachado. Para Veracruz y Escalante, vap. am. Seneca, capitán...

Boques que han abierto registro. Para Cayo Hueso y Tampa, vap. am. Mascote, cap. Hayes...

Pólizas corrientes el día 26 de Mayo. Azúcar sacado, 1. Tabacos, 165,100.

Extracto de la carga de buques despachados. Tabacos, torcidos, 2,400.

LONGA DE VIVERES. Ventas efectuadas el día 28 de Mayo.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES. Cambios.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA. DE CAMBIOS.—D. Francisco Iglesias, auxiliar de corredor.

DE FRITOS.—D. Emilio Alfonso. Escopía.—Habana 28 de Mayo de 1896.—El Sr. D. Jacobo Petersen.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial. el día 29 de Mayo de 1896.

FONDOS PUBLICOS. Renta 3 por 100, a 191 francos 75 cts., ex-interés.

SE ESPERAN. Mayo 27. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Mayo 28. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Mayo 29. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Mayo 30. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Mayo 31. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 1. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 2. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 3. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 4. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 5. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 6. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 7. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 8. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 9. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 10. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 11. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 12. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 13. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 14. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 15. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 16. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 17. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 18. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 19. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 20. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 21. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 22. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 23. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 24. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 25. Orizaba, Veracruz y Escalante.

SE ESPERAN. Junio 26. Orizaba, Veracruz y Escalante.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cuba' and 'Compañía de Caminos de Hierro'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'NEW-YORK AND CUBA' and 'MAIL STEAMSHIP COMPANY'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SEÑORES CORREDORES DE SEMANA'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'DE FRITOS' and 'DE CAMBIOS'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Cotizaciones de la Bolsa Oficial'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'FONDOS PUBLICOS'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cuba'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'NEW-YORK AND CUBA'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SEÑORES CORREDORES DE SEMANA'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'DE FRITOS' and 'DE CAMBIOS'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Cotizaciones de la Bolsa Oficial'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'FONDOS PUBLICOS'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'SE ESPERAN' for various dates.

Advertisement for VAPORES CORREOS DE LA Compania Trasatlantica, featuring the ship LEON XIII and Captain Galeana.

Advertisement for LINEA DE NUEVAYORK, offering services between New York and Havana via the Panama route.

Advertisement for LINEA DE LAS ANTILLAS, featuring the ship M. L. VILLARDE and Captain Oyarvide.

Table with columns for SALIDA, LLEGADA, and RETORNO, listing ship arrivals and departures.

Advertisement for LINEA DE LA HABANA A COLON, featuring the ship HUNGARIA and Captain Jensen.

Table with columns for SALIDAS and LLEGADAS, listing ship arrivals and departures.

Advertisement for LINEA DE VAPORES NUEVOS, featuring the ship MIGUEL JOVER and Captain Juan Bil.

Advertisement for LINEA DE VAPORES TRASATLANTICO, featuring the ship MIGUEL GALLART and Captain Mas.

Advertisement for GIROS DE LETRAS, featuring the company J. BALCELLS Y CA.

Advertisement for HIDALGO Y COMP., featuring the company HIDALGO Y COMP.

Advertisement for PLANT STEAM SHIP LINE, featuring the ship MASOCTE Y OLIVETTE.

Advertisement for Vapores costeros, featuring the company EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES.

Advertisement for S. JUAN, featuring the ship S. JUAN and Captain Fernando Pereda.

Advertisement for A VILES, featuring the ship A VILES and Captain Juan Sanjurjo.

Advertisement for ADELLA, featuring the ship ADELLA and Captain Gonzalez.

Advertisement for TRITON, featuring the ship TRITON and Captain Real.

Advertisement for GIROS DE LETRAS, featuring the company J. BALCELLS Y CA.

Advertisement for N. GELATS Y CA, featuring the company N. GELATS Y CA.

Advertisement for HIDALGO Y COMP., featuring the company HIDALGO Y COMP.

Advertisement for HIDALGO Y COMP., featuring the company HIDALGO Y COMP.

Advertisement for HIDALGO Y COMP., featuring the company HIDALGO Y COMP.

Advertisement for L. RUIZ Y CA, featuring the company L. RUIZ Y CA.

Advertisement for SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA, featuring the company SEÑORES AGENTES.

Advertisement for SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA, featuring the company SEÑORES AGENTES.

Advertisement for SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA, featuring the company SEÑORES AGENTES.

Advertisement for SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA, featuring the company SEÑORES AGENTES.

Advertisement for SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA, featuring the company SEÑORES AGENTES.

Advertisement for SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA, featuring the company SEÑORES AGENTES.

Advertisement for SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA, featuring the company SEÑORES AGENTES.

Advertisement for SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA, featuring the company SEÑORES AGENTES.

Advertisement for SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA, featuring the company SEÑORES AGENTES.

Advertisement for SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA, featuring the company SEÑORES AGENTES.